

**CENTRO ASOCIADO DE  
MADRID- ESCUELAS PÍAS**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 24

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 18 de febrero de 2022, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)</b>	<b>ADMITIDOS SI/NO</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
1	CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN	SI	
2	CRIADO MARTÍN, ALEJANDRO	SI	
3	DE LA PEÑA SAN JOSÉ, AMAYA	SI	
4	DE PAZ REGIDOR, ANA MARÍA	SI	
5	DURÁN HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	NO	B
6	ESCUDERO DOMÍNGUEZ, INMACULADA	SI	
7	FUENTES VERDUGO, ESMERALDA	SI	
8	GARCÍA CALVENTE, ALBERTO	SI	
9	GOURHAND, VANESA	SI	
10	GUERRERO BOCANEGRA, BORJA	SI	
11	GUILLÉN CORCHADO, DAVID	SI	
12	LABAJOS LÓPEZ, M. <sup>a</sup> JOSÉ	SI	
13	LÓPEZ HERRANZ, VÍCTOR	SI	
14	LÓPEZ TOLSA GÓMEZ, GABRIELA EUGENIA	SI	
15	MATA SANZ, YOLANDA	SI	
16	MONTES SÁNCHEZ, LUCÍA	SI	
17	MORA RODRÍGUEZ, LORENZO	SI	
18	PÉREZ MUÑOZ, ALFONSO	SI	
19	ROLLANO CARCAJONA, CECILIA	SI	
20	RUBIO GARCÍA, ILUMINADA	SI	
21	SÁNCHEZ MARQUESES, JOSÉ MANUEL	SI	
22	SANZ MARTOS, ANA BELÉN	SI	
23	SIRERA PÉREZ, ÁNGELA	SI	
24	ZURITA RAMÓN, TERESA DE JESÚS	SI	

Causas de exclusión:

A -> Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa.

(Base 2.3)

B -> Por no acreditar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

C -> Por no incluir copia escaneada del Título, suplemento europeo o la Certificación Académica Personal oficial junto con el currículum. (Base 2.2)

D -> Por no utilizar los modelos especificados en la Convocatoria (Anexos II y III). (Base 2.2)

E -> Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

F -> Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

G -> Por no presentar firmada la solicitud.

H -> Otras causas (La solicitud enviada no coincide con la plaza convocada)

Los participantes excluidos en el plazo del 14 al 25 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

MADRID, a 11 de marzo de 2022.

El Director/a del Centro Asociado

Fdo.: ANTONIO ZAPARDIEL PALENZUELA